

Estudios fronterizos

ISSN: 0187-6961

ISSN: 2395-9134

Universidad Autónoma de Baja California

Calva Sánchez, Luis Enrique

Perfiles y tendencias en la migración de retorno a México durante la administración de Trump

Estudios fronterizos, vol. 23, e101, 2022

Universidad Autónoma de Baja California

DOI: <https://doi.org/10.21670/ref.2217101>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53070782016>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Perfiles y tendencias en la migración de retorno a México durante la administración de Trump

Characteristics and trends of return migration to Mexico during the Trumps administration

Luis Enrique Calva Sánchez^{a*}  <https://orcid.org/0000-0002-7037-5874>

^a El Colegio de la Frontera Norte, Departamento de Estudios de Población, Monterrey, México,
correo electrónico: lecalva@colef.mx

Resumen

En este documento se analiza el retorno de mexicanos desde Estados Unidos con base en el volumen y distintos procesos de migración que se observaron en el periodo 2015-2020 y que coincide en parte con el contexto antimigratorio propiciado por Trump. Se emplean distintas fuentes de datos entre las que resalta el Censo de Población y Vivienda 2020 en México. Los resultados muestran que durante el último quinquenio continuó descendiendo la migración de retorno, destaca un mayor decremento en el caso de grupos familiares con presencia de menores nacidos en Estados Unidos. Aunque se identifica una diversidad de perfiles, el retorno sigue explicándose principalmente por la migración de trabajadores a ese país que posteriormente regresan a México para reunirse con su familia. Se debe resaltar además un incremento en la edad de los retornados, lo que refleja parte del proceso de envejecimiento de los mexicanos residentes en Estados Unidos.

Palabras clave: migración de retorno, México-Estados Unidos, contexto antiinmigrante, migración.

Abstract

The return of Mexicans from the United States is analyzed based on number and different migration processes during the period 2015-2020 that coincides in part with the anti-immigration context promoted by Trump. Different data sources are used, mainly the 2020 Population and Housing Census in Mexico. The results show that in the last five years return migration continued to decline, there was even a greater decrease in the case of family groups with the presence of minors born in the United States. Although a large profile of situations is identified, the return continues to be explained mainly by the migration of workers to that country who later return to Mexico to reunite with their families, an increase in the age of the returnees should be noted, which reflects part of the aging process of Mexicans residing in the United States.

Keywords: return migration, Mexico-United States, anti-immigrant context, migration.



Esta obra está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

CÓMO CITAR: Calva Sánchez, L. E. (2022). Perfiles y tendencias en la migración de retorno a México durante la administración de Trump [Characteristics and trends of return migration to Mexico during the Trumps administration]. *Estudios Fronterizos*, 23, e101. <https://doi.org/10.21670/ref.2217101>

Introducción

Al iniciar la segunda década del siglo XXI, la migración de retorno recibió creciente atención entre actores sociales, gubernamentales e investigadores en México, principalmente por el incremento del retorno surgido durante la crisis económica de 2008 y las políticas de deportación que afectaron a la población inmigrante en Estados Unidos, entre las que destaca el Programa Comunidades Seguras (PCS) implementado también en 2008. Según el censo de 2010 en México, se identificó a 826 000 mexicanos que cinco años atrás residían en Estados Unidos, un incremento de 237% respecto a 2005. Este incremento tuvo enormes implicaciones en las regiones receptoras, incluso hubo situaciones muy desafortunadas, como la observada en Tijuana, donde un grupo de retornados optó por establecerse en El Bordo (canalización del río cerca de la frontera), viviendo en hoyos en la tierra o alojamientos construidos con material de desecho. La mayoría de ellos regresó de Estados Unidos debido a una deportación (91.5%); donde la mayoría pasó al menos seis años (78%) (Velasco & Albicker, 2013). La población de El Bordo refleja un caso muy específico de la migración de retorno que no se puede extrapolar a todo el fenómeno, pero ayuda a ilustrar la diversidad de situaciones.

Asociado al retorno también hubo una numerosa inmigración de estadounidenses vinculados con los migrantes de retorno. Canales y Mesa (2018) estiman que entre 2005 y 2010 inmigraron al país 107 726 de estos estadounidenses. Entre esta población predominaron los menores en edad escolar, quienes al llegar a México afrontaron varios obstáculos en su incorporación al sistema educativo. Vargas (2018) identificó que estos menores al buscar un lugar en las escuelas afrontaron barreras administrativas y económicas, esto debido a supedir la matriculación del estudiante transnacional a la disponibilidad de cupo o la posesión de documentos de identidad. Además, debieron hacer frente a barreras socioculturales asociadas al manejo del español, a los distintos contextos escolares y los contenidos curriculares que hay entre los sistemas educativos de ambos países.

Posterior al incremento registrado en el censo de 2010, cinco años después, la Encuesta Intercensal mostró un número considerablemente más bajo de migrantes de retorno (443 mil), por lo que se pudo sugerir que el fenómeno estaba en descenso (Canales & Mesa, 2018). Sin embargo, poco tiempo después se alertó sobre un posible repunte, e incluso un retorno masivo, pues la población inmigrante en Estados Unidos fue objeto de amenazas del entonces candidato presidencial, Donald Trump. Desde el inicio de su campaña a mediados de 2015, Trump siguió una estrategia de ataques verbales hacia las personas migrantes para orientar el disgusto social de los estadounidenses hacia los migrantes; acusó particularmente a los mexicanos de ser criminales, violadores y narcotraficantes —afirmaciones sin fundamento—, además prometió expulsar sin distinción a los indocumentados (con y sin antecedentes criminales) e incluso limitar el ingreso documentado. Además, en sus primeros meses de gobierno tomó decisiones y acciones en contra de los inmigrantes como la reactivación del PCS; la adopción de una postura agresiva ante las políticas de ciudades santuario; la revocación de la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA por sus siglas del inglés Deferred Action for Childhood Arrivals) y el Estatus de Protección Temporal, además, la cruel e inhumana separación de familias migrantes en la frontera (Verea, 2018).

Ante este contexto, una de las preguntas del gobierno mexicano y de parte de la sociedad en México fue saber cómo reaccionarían los connacionales en Estados Unidos ante el constante acoso, cuántos serían deportados, si habría un retorno similar

o superior al periodo de la crisis económica de 2008, o si habría un incremento en el retorno de familias ya sea por la deportación o por el temor a ser deportados. Sin embargo, al pasar los primeros años del mandato de Trump, los indicadores que suelen dar pistas sobre el retorno no mostraron incrementos significativos e incluso hubo un descenso, por ejemplo, en el número de eventos de personas expulsadas que ya residían en Estados Unidos, o el monto de nuevos residentes en hogares mexicanos procedentes del extranjero. Por lo que se pudo sugerir que la migración de retorno no daba señales de aumento (Calva & Orraca, 2019), pero quedó pendiente conocer sus características y evaluar la magnitud del fenómeno con fuentes más robustas.

En este trabajo se proponen algunas respuestas a las interrogantes anteriores, a partir de una metodología cuantitativa que analiza el retorno de mexicanos aprovechando la publicación en 2021 del Censo de Población y Vivienda 2020 que se realizó del 2 al 27 de marzo de ese año. Esta fuente permite tener una medición más precisa del volumen de la migración de retorno. El periodo que cubre, 2015-2020, coincide con el periodo de campaña electoral de Trump y gran parte de su periodo presencial. Además, permite caracterizar con más detalle el perfil de las personas y tener una aproximación al proceso del retorno a partir de tipologías y de la inclusión de la pregunta sobre el motivo de la migración.

La migración de retorno como objeto de estudio

La propuesta de marco analítico para este estudio parte del objetivo de analizar los cambios en el volumen del fenómeno por tipos de retorno para el periodo 2015-2020, y compararlo con lo observado en 2005-2010. Se toman como fuente principal los censos de población de 2010 y 2020. Por lo anterior se proponen dos ejes: definir la migración de retorno y una estrategia para analizar su caracterización.

En cuanto a la definición de migración de retorno se pueden recuperar los aspectos básicos empleados para definir la migración. Lo primero a resaltar es que al hablar del fenómeno se suelen emplear dos términos “migración” y “población migrante”. La migración se refiere al traslado de un lugar a otro que conlleva un cambio de residencia, mientras que el migrante es quien realiza este traslado. Conceptual y metodológicamente no es lo mismo estudiar la migración que la población migrante, ya que la migración es un acontecimiento “instantáneo”, que solo dura lo que dura el traslado (renovable y reversible) que puede anularse mediante el retorno (Delaunay & Santibáñez, 1997). En este estudio la aproximación es a partir de la población migrante, que es captada posiblemente hasta cinco años después de vivir el evento de la migración de retorno.

En la definición de migración se suele debatir sobre dos ejes: espacial y temporal. El primero se refiere a la distancia necesaria entre el lugar de origen y destino para que se considere que hubo un cambio de residencia, pero en el caso que aquí se presenta no hay margen para la confusión ya que se trata del cambio de residencia entre países. El segundo eje es la temporalidad, y en este caso el problema es definir el tiempo necesario para que se considere que la persona sea inmigrante y no un visitante temporal. Habitualmente se suele recomendar que la estancia mínima sea de un año, sin embargo, otra postura sería la de intentar incluir la variable sobre tiempo de estancia como un elemento básico de la recopilación y análisis de datos y que sea la evidencia la que vaya caracterizando las situaciones relacionadas a cada tipo de es-

tancia, por ejemplo en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (Emif Norte), en el flujo de mexicanos procedentes de Estados Unidos se observan características particulares según el tiempo de estancia, una de ellas es la edad, ya que los que pasaron menos de un año suelen ser hombres y mujeres jóvenes o en edades muy avanzadas, mientras que los que pasaron más de un año se concentran principalmente en el centro de la pirámide poblacional (El Colegio de la Frontera Norte/Unidad de Política Migratoria-Segob/Consejo Nacional de Población-Segob/Secretaría de Relaciones Exteriores/Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación/Secretaría de Desarrollo Social, 2018, p. 28).

En cuanto a la definición de migración de retorno, Izquierdo (2011, citado por Mestries, 2013, p. 177) señala que el migrante de retorno es la persona que regresa a su país de origen con el fin de permanecer en este después de llevar mucho tiempo en otra nación, mientras que el evento de regresar al país es el retorno migratorio. Otra definición la presenta King (2000, citado por Gandini et al., 2015, p. 32), quien indica que el retorno es el proceso mediante el cual las personas vuelven a su país o lugar de origen después de un periodo significativo en otro país o región. Ambas definiciones son muy similares y producen las mismas dudas: ¿qué implica mucho tiempo? ¿Qué es un periodo significativo? Pero intentar responder estas preguntas llevará a las mismas conclusiones antes señaladas.

París Pombo y colaboradores (2019, p. 24) señalan que no se puede asegurar que la migración más reciente será la última, por lo tanto, un retorno no implica necesariamente el fin de una trayectoria migratoria, el retorno no necesariamente es el final del proceso migratorio, sino una etapa de un *continuum*. Además, Jáuregui Díaz y Recaño Valverde (2014) señalan que al indagar en la historia migratoria puede descubrirse que la definición de migración de retorno encierra una gran complejidad, al no estar sujeto a un simple movimiento de ida y vuelta entre el país de origen y de destino, ya que el migrante puede haber transitado por un(os) tercer(os) país(es) antes de alcanzar el destino final. Como reacción a las propuestas analizadas se puede definir la migración de retorno a partir de la trayectoria migratoria, entendida esta última como la secuencia de lugares de residencia y migraciones que un individuo experimenta en su vida. La migración de retorno será el evento o proceso mediante el cual una persona cambia su lugar de residencia a otro donde previamente residió, por lo que una persona puede tener uno o más retornos en su trayectoria migratoria.

En cuanto al estudio y caracterización de la migración de retorno. Autores como Stark (1991) y Mendoza Cota (2013) emplean una perspectiva económica para explicar el retorno por cuestiones laborales. Con base en los postulados de la teoría neoclásica explican que la migración de retorno ocurre cuando los migrantes no logran cumplir sus expectativas de beneficio derivado de la migración y no logran maximizar sus ingresos y alcanzar la permanencia en el país destino, y desde la llamada “teoría de la nueva economía de la migración laboral” argumentan que la migración de retorno es el resultado de una estrategia calculada establecida en el hogar modificando el foco de atención de la maximización del individuo a la maximización dentro del hogar.

La perspectiva anterior se enfoca en la migración laboral. Sin embargo, hay otras situaciones como el retorno forzado derivado de una deportación o la reunificación familiar que requieren de otros enfoques. Una vía para ordenar y analizar la diversidad de situaciones son las tipologías que son parte de las herramientas que se han usado para estudiar la diversidad en la movilidad humana. Heyman (2015, p. 420) indica que el paso fundamental en la creación, uso y evaluación de una tipología es la

selectividad: ¿qué se selecciona y qué no? ¿por qué, y con qué efectos? El mismo autor argumenta que en una tipología se deben seleccionar características específicas que deben dar lugar a un análisis detallado, a un proceso de selección y asociación (agrupación), que con frecuencia resulta en la obtención de uno o varios tipos ideales.

Hay varios ejercicios de tipologías sobre migración de retorno. Cerase (1974) presenta una que se caracteriza por reflexionar sobre la migración de retorno a partir de las dificultades o expectativas que afrontan los inmigrantes durante la integración en el país de destino. Explica cuatro posibles tipos de retorno. El primero *return of failure* (retorno del fracasado), trata de inmigrantes que no logran incorporarse en el lugar de destino, y se explica porque, en el proceso de incorporación, los inmigrantes pueden sentirse desconcertados e incluso avergonzados de su origen debido a los prejuicios y estereotipos que los nativos tienen hacia ellos. Ante esta situación, los inmigrantes constituyen redes sociales solo con familiares o personas del mismo grupo. Con el trascurso del tiempo la mayoría supera esa etapa, sin embargo, algunos no lo hacen y deciden regresar al terreno. El segundo tipo es *return of conservatism* (retorno conservador), se caracteriza por un proceso en el que los inmigrantes ya instalados afrontan la disyuntiva entre gastar sus ingresos en el país de destino o ahorrar para comprar bienes en el lugar de origen, con el plan de regresar posteriormente. El tercer grupo, *return of innovation* (retorno de los innovadores), se caracteriza por inmigrantes que obtienen nuevos conocimientos y habilidades en el país de destino, pero deciden regresar al país de origen porque consideran que ahí tendrán mayores satisfacciones cumpliendo metas que se formaron después de emigrar, es decir derivadas de las experiencias en el país de destino. El cuarto tipo se denomina *return of retirement* (retorno de jubilados o retirados), se observa entre los inmigrantes de edad avanzada que terminan su trayectoria laboral, pero sienten desapego hacia la sociedad receptora principalmente porque no tienen descendencia en ese lugar, por lo que regresan al país de origen.

Durand (2006) presenta una tipología que se caracteriza por ampliar el abanico de posibilidades. Propone seis tipos de retorno: voluntario del migrante establecido; voluntario del migrante temporal; retorno transgeneracional; retorno forzado; retorno del fracasado; y, el retorno programado de carácter oficial. La primera dificultad que afronta esta tipología es la inclusión de grupos en los que no existe una migración de retorno: el “retorno transgeneracional”, que trata de descendientes del inmigrante, nacidos en el país de destino. Gandini y colaboradores (2015, p. 36) señalan que este grupo conforma otra población objetivo, que está correlacionado con el retorno, pero no se justifica incluirlo en una tipología del retorno. En el caso del retorno voluntario del migrante establecido, Durand (2006) incluye a quienes regresan de manera voluntaria y después de una larga estancia, quizás después de tener documentos en regla y haber adoptado otra nacionalidad. En el caso del retorno del migrante temporal, se habla de trabajadores temporales, sujetos a programas gubernamentales específicos donde el contrato exige u obliga al retorno. Este último grupo nuevamente puede generar debates ya que sus integrantes podrían no ser considerados como inmigrantes en el país de destino, quizás por situaciones como esta Cerase (1974) puso énfasis en analizar casos de migrantes que tuvieran la intención de asentarse en el país de destino. No obstante, en el caso de la movilidad de mexicanos a Estados Unidos existe un flujo importante de personas que viajan con la intención de permanecer solo por un periodo, trabajar, ahorrar y retornar a su país. Por su parte, el *retorno del fracasado* que Durand define es muy similar al que planteó Cerase (1974), y el último tipo que

presenta es el retorno programado de carácter oficial, en el que la característica es que existe un programa gubernamental para reubicar a un conjunto de personas. Hay otras propuestas de tipologías que tienen similitudes como la de Mestries (2013) que se compone de cinco tipos: 1) forzado por deportación o desempleo; 2) periódicos como parte del ciclo de una migración pendular; 3) los retornos de descanso o de placer: que regresan temporalmente a su región de origen; 4) el retorno definitivo del migrante exitoso; y, 5) el retorno definitivo del migrante fracasado.

Las propuestas presentadas ilustran los retos de proponer una tipología para estudiar la migración de retorno. Gandini y colaboradores (2015, p. 36) hacen notar que parte de las dificultades surgen porque las propuestas resultan de una intersección de diversos criterios para su elaboración, debido a que en una misma clasificación se busca incluir a los motivos, las causas, diversas temporalidades, el carácter voluntario o involuntario, el origen de la persona (o el de sus ancestros). Además de los retos para proponer una tipología como herramienta analítica también está la viabilidad de obtener la evidencia empírica sobre todo cuando se utilizan datos de encuestas y censos.

En el contexto del retorno de mexicanos desde Estados Unidos hay un interés especial en distinguir entre el retorno forzado vía la deportación, forzado debido a la falta de trabajo, retorno de los familiares de personas que fueron deportadas, este último grupo tiene particular interés por su posible situación de vulnerabilidad y dificultades en el proceso de (re)integración al retornar a México. Para intentar incluir todos estos elementos sin caer en una tipología rígida, se retoma la propuesta de Canales y Meza (2018), quienes analizan tres grupos de migrantes según el proceso: retorno individual, retorno acompañado nacional y retorno acompañado binacional. Con esta propuesta se busca medir y dimensionar la configuración colectiva/familiar versus individual que puede asumir el proceso del retorno. Esta estrategia tiene como ventaja que el criterio que la define es bastante claro, la configuración colectiva del retorno versus individual. No toma como criterios el motivo o causa de la migración para la construcción de grupos, sin embargo, esto no implica que esos elementos no sean relevantes para el análisis. En el presente trabajo, al interior de cada tipo o grupo, se identifican las características de los migrantes involucrados que busca distinguir los distintos procesos de retorno: forzado por deportación, por reunificación familiar, por cuestiones laborales u otros motivos.

Metodología y fuentes de información

La fuente principal de datos son los Censos de Población y Vivienda 2010 y 2020. En ambos casos hubo dos metodologías para el levantamiento de la información: el censo que es exhaustivo y emplea un cuestionario básico que incluye las preguntas sobre lugar de nacimiento y lugar de residencia cinco años atrás y, otra que utiliza un cuestionario ampliado que se aplica a una muestra de viviendas y agrega un módulo de migración internacional. Del cuestionario básico se consultaron los tabulados y del ampliado se utilizaron las bases de datos disponibles en el portal electrónico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Una característica importante de ambos censos es que el concepto "hogar censal" sustituye al de hogar. El "hogar censal" es la unidad formada por el conjunto de personas que residen en la misma vivienda, independientemente de sus vínculos parentales (Inegi, 2011, p. 27).

Además de los censos, se emplean resultados de otras fuentes para argumentar algunas ideas, por ejemplo, para analizar la tendencia del retorno se emplea la Encuesta Intercensal de 2015, la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (Enadid) 2014 y 2018. Estas fuentes son encuestas y por lo tanto conllevan un error estadístico, pero mantienen la misma lógica para captar el fenómeno que el censo, que es preguntar por el lugar de residencia cinco años atrás, y por lo tanto hacen referencia al retorno observado en un quinquenio específico. También se emplean datos de la Emif Norte que es un conjunto de encuestas independientes sobre flujos de personas y contabiliza eventos. En este trabajo se utilizan datos del *flujo procedente del sur* para argumentar sobre la tendencia de la emigración de mexicanos a Estados Unidos, y del *flujo procedente de Estados Unidos*.

Tanto el censo como la Emif Norte son aproximaciones al fenómeno de la migración de retorno. Por cuestiones de espacio no se puede profundizar en una explicación detallada pero la Emif Norte capta eventos de personas que regresan y se tienen datos sobre su trayectoria migratoria e intenciones sobre el futuro, específicamente si volverán o no a Estados Unidos (Calva & Coubès, 2017). Por su parte el censo se aproxima a identificar a personas que cinco años atrás residían en Estados Unidos, pero de las que no se sabe cuánto estuvieron ahí, ya que no se pregunta el tiempo de estancia, además no se sabe el tiempo que tienen en México desde su regreso (puede ser de casi cinco años hasta unos cuantos días). Algunas pistas de cómo podrían ser estas temporalidades se obtienen del mismo censo, pero del módulo sobre migración. En este módulo se pregunta si en los últimos cinco años alguien de la vivienda “se fue a vivir a otro lugar”, además se indaga el año de salida y en su caso el año de retorno. Los resultados muestran que del total de personas que emigraron durante los meses de 2015 que cubre el censo, 25% regresó a México antes de la fecha censal en 2020, pero además 22% lo hizo durante el mismo 2015, es decir que su estancia en el extranjero fue de menos de un año. Lo anterior demuestra que algunas de las personas que responden el censo también consideran como “vivir en otro lugar” a estancias menores a un año. Por lo que se debe considerar que, al utilizar los datos del censo para analizar el retorno, se podrían captar como retornados a quienes estuvieron fuera por una estancia corta, menos de un año, por ejemplo, algunos de los miles de trabajadores temporales o migrantes circulares que viajan con visas de trabajo como las H2A y H2B. Tan solo en el año fiscal 2015 se otorgaron 153 475 de estas visas a mexicanos.

Al analizar los datos del censo es complicado mostrar las especificidades antes descritas, a veces porque la naturaleza de los datos no permite conocer a detalle los procesos, o porque, como sugiere Masferrer (2021, pp. 20-21), suele haber mitos o generalidades comúnmente concebidas que en ocasiones limitan el análisis más específico. La autora menciona que muchas veces se concibe que en el retorno predominan hombres en edades productivas, además dado que la mayoría son hombres se excluye del análisis a las mujeres por lo que se conocen menos experiencias sobre ellas que de los hombres. Para atender estas situaciones, al analizar los datos del censo 2020, se recupera la propuesta de Canales y Meza (2018) al considerar, por una parte, el caso de extranjeros principalmente estadounidenses que inmigran a México con sus familiares nacidos en este país, y por otra, se presenta una aproximación a la diversidad de procesos migratorios a partir de tipologías que en este caso se construyen utilizando la unidad de análisis del *hogar censal* (viviendas), que identifica tres tipos: viviendas con un solo migrante de retorno (retorno individual); viviendas con al menos dos migrantes de retorno pero sin presencia de inmigrantes internacionales (retorno acompaña-

do) y, viviendas con presencia de al menos un migrante de retorno y un inmigrante estadounidense (retorno acompañado binacional). Posteriormente, para tener pistas de los procesos migratorios, se analizan al interior de cada grupo las características de las personas migrantes y las relaciones entre ellas, así como los motivos de la migración. Se pone particular atención a las diferencias por sexo y edad (véase Tabla 1).

Tabla 1. Tipos de retorno, operacionalización y ejes de análisis

	Tipos de retorno: aproximación por situación en la vivienda		
	Retorno individual Viviendas con #MR = 1 y #IR = 0	Retorno acompañado Viviendas con #MR > = 2 y #IR = 0	Retorno acompañado binacional Viviendas con #MR > = 1 y #IR > = 1
Criterios de identificación en el censo	Nacer en México y haber residido en Estados Unidos cinco años atrás	Nacer en México y haber residido en Estados Unidos cinco años atrás	Inmigrante respecto a lugar de nacimiento si es menor de cinco años o respecto a país de residencia si tiene cinco años o más de edad
Ejes de análisis	Sexo, edad, configuración de las relaciones familiares en la vivienda, causa del cambio de residencia, región geográfica de residencia en México		

Nota: #MR = número de migrantes de retorno y #IR = número de inmigrantes estadounidenses.

Fuente: elaboración propia

La migración de retorno de mexicanos

Antes de presentar los datos del retorno para 2015-2020 y compararlo con quinquenios anteriores es importante tener presente que cada periodo se caracteriza por particularidades del contexto económico, social y político. El 2005-2010 estuvo caracterizado por la crisis económica que afectó el mercado laboral, pero además hubo acciones gubernamentales que afectaron a los inmigrantes, por ejemplo, el PCS creado en 2008 por George W. Bush, mediante el cual se identificaba a migrantes indocumentados que cumplían condenas en las prisiones para deportarlos (Alarcón & Becerra, 2012; Ramos, 2018). El PCS fue cancelado por Obama en 2014, pero Trump lo reactivó en 2017. Desde su inicio en 2008 hasta el año fiscal 2014 y desde su reactivación el 25 de enero de 2017 y hasta el final de ese año fiscal, la interoperabilidad del PCS llevó a la remoción de más de 363 400 extranjeros (U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE), 2021). Como resultado del periodo de crisis económica y esfuerzos por deportar migrantes, algunos indicadores mostraron un incremento en la migración de retorno, por ejemplo, en la Emif Norte aumentó el flujo de personas mexicanas procedentes de Estados Unidos que regresaban a su país por falta de empleo o haber sido deportados y que además declaraban no tener intención de regresar al norte. Las cifras de eventos más altas se observaron en 2007, 2008 y 2009, con más de 250 000 al año, posteriormente el número empezó a descender (Calva & Coubès, 2017). Consistente con lo anterior, en 2010 el censo en México registró una cifra considerablemente alta de mexicanos que cinco años atrás residían en Estados Unidos: 825 609 (Canales y Meza, 2018).

El periodo 2015-2020 estuvo enmarcado por el temor de un incremento del retorno, producto de la postura antinmigrante de Trump, quien alentó un discurso en

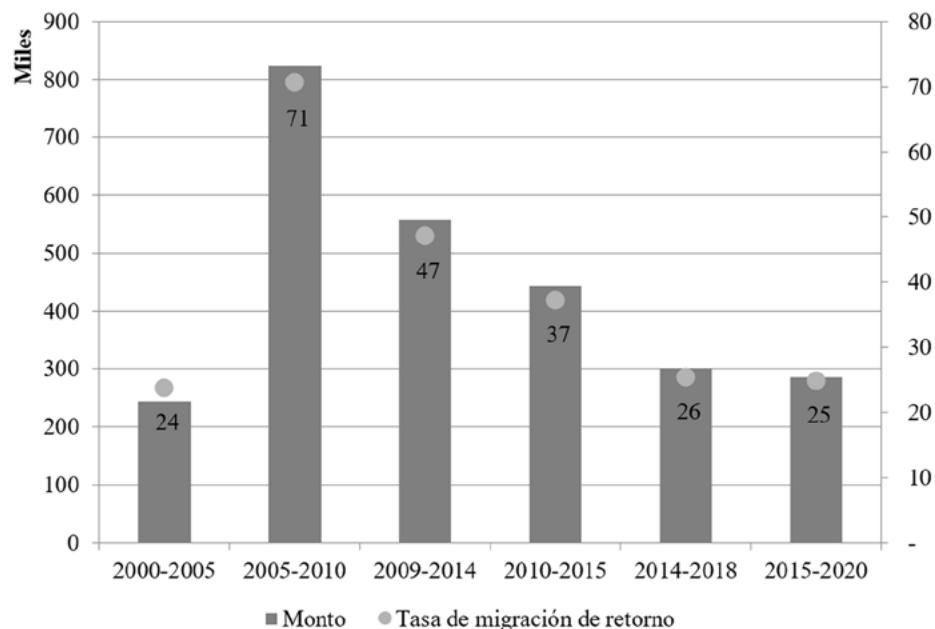
contra de la llegada de migrantes, promovió su proyecto de muro fronterizo y efectuó acciones en contra de los inmigrantes que ya residían en Estados Unidos. Dos ejemplos de esto último son la suspensión del programa DACA en septiembre de 2017 y la reactivación del ya comentado PCS. En cuanto a DACA, la acción de Trump implicó no aceptar nuevas solicitudes, el caso fue a juicio y en junio de 2020 la Corte Suprema bloqueó el intento de Trump, sin embargo, en teoría no se recibieron nuevas solicitudes durante ese tiempo, aunque sí hubo renovaciones. Sin duda Trump tuvo una postura totalmente antimigrante, sin embargo, sus acciones no estuvieron acompañadas de un incremento en el número de expulsiones o deportaciones: si se compara el promedio anual de eventos de mexicanos repatriados durante el segundo periodo presidencial de Obama y los tres primeros años de Trump se observa un decremento: 261 000 removidos y 59 000 retornados con Obama y con Trump 206 000 y 43 000, respectivamente (U.S. Department of Homeland Security [DHS], 2014-2019).

Entre los factores para que no aumentara el número de expulsiones durante la administración de Trump está el descenso de la migración indocumentada de mexicanos a Estados Unidos, ya que en gran medida las expulsiones son de personas que intentan ingresar sin documentos. Según datos de la Emif Norte-flujo procedente del sur, el número de eventos de mexicanos que llegaron a la frontera con la intención de ingresar a Estados Unidos descendió de 748 000 a solo 47 000 entre 2008 y 2017. Otro factor asociado a la disminución de expulsiones sobre todo desde el interior, son los cambios en la población mexicana que reside en Estados Unidos. Al inicio de los quinquenios 2005-2010 y 2015-2020 el número de inmigrantes era muy similar (11 164 770 y 11 906 325, respectivamente), sin embargo hubo cambios en sus características asociadas a la probabilidad de ser deportado, por ejemplo, disminuyó de 25.7 a 7.9 el porcentaje de inmigrantes de reciente arribo; aumentó de 23.3 a 30.1 el porcentaje de quienes tienen ciudadanía estadounidense; aumentó de 16.0 a 29.0¹ el porcentaje de quienes están en el grupo de edad de 50 años o más, además, el monto de mexicanos indocumentados disminuyó de 6.95 a 5.8 millones entre 2007 y 2014 (Passel & Cohn, 2019).

Por lo anterior y a pesar del contexto antimigratorio promovido por Trump, no es sorprendente que en el censo en México de 2020 se registre una disminución en la migración de retorno. Se identifica a 286 037 mexicanos que cinco años atrás residían en Estados Unidos, un nivel bastante bajo en comparación con 2010. Si se toma como indicador la tasa de retorno, calculada como el monto de personas retornadas en el periodo de referencia entre el monto de inmigrantes mexicanos residentes en Estados Unidos asociado al mismo periodo, se obtiene que el indicador aumentó de 24 por mil en 2000-2005 a 71 por mil en 2005-2010, pero en el periodo más reciente desciende a prácticamente lo observado a inicio de siglo (25 por mil en 2015-2020) (véase Figura 1).

¹ Cálculos propios con datos de American Community Survey (AcS), 2005 y 2015.

Figura 1. Tasa de retorno quinquenal y monto de personas mexicanas retornadas desde Estados Unidos, 2000-2020



Fuente: elaboración propia con base en datos del II Conteo de Población y Vivienda 2005 (Inegi, 2005); Censo de Población y Vivienda 2010 (Inegi, 2010); Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020) Encuesta Intercensal 2015 (Inegi, 2015); Enadid 2014 y 2018 (Inegi, 2014, 2018) y American Community Survey (Ruggles et al., 2021)

Según el censo de 2020, entre las y los retornados hay una diversidad de perfiles: mujeres y hombres de distintos grupos de edad y nivel de escolaridad, sin embargo, predominan los hombres (75%), y entre ellos la mayoría tiene entre 20 y 59 años (85%). De inicio este simple resultado permite sugerir que es más frecuente el retorno individual en comparación con el acompañado o el binacional, ya que entre estos dos últimos tipos habría una distribución más equitativa entre hombres y mujeres, como se muestra con más claridad en la siguiente sección. Al enfocarse en la mayor presencia de hombres y utilizando el índice de masculinidad, se tiene que a nivel nacional hay 296 hombres por cada 100 mujeres, sin embargo, hay diferencias importantes por entidad, que además reflejan parte del proceso migratorio. Entre las entidades que registran altos niveles en el índice destacan Chiapas (576) y Guanajuato (452), mientras que en otras entidades es mucho menor como en Ciudad de México (175), Chihuahua (196), Nuevo León (207). La posición en el *hogar censal* de las personas retornadas muestra que se trata principalmente de jefas y jefes del hogar (57.3%), entre los hombres es más frecuente (66.3%) que entre las mujeres (30.1%), entre ellas es más frecuente la situación de cónyuge o esposa (39.3%) o hija (17.7%) (véase Tabla 2).

Tabla 2. Características seleccionadas de las y los migrantes mexicanos que retornaron desde Estados Unidos, 2010 y 2020 (totales y porcentajes)

		2010			2020		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
		593 689	230 747	824 436	221 039	73 164	294 203
Edad agrupada	5-19	16.9	11.0	9.4	2.7	8.3	4.1
	20-39	57.9	62.4	63.7	44.6	35.2	42.2
	40-59	19.8	22.2	22.9	40.5	36.1	39.4
	60 +	5.4	4.3	4.1	12.2	20.5	14.2
Relación con la jefa(e) de la vivienda	Jefa(e) del hogar	61.2	19.2	49.4	66.3	30.1	57.3
	Esposa(o)	2.4	41.3	13.3	6.4	39.3	14.6
	Hija(o)	25.6	26.1	25.8	17.7	17.7	17.7
	Madre o padre	0.1	0.8	0.3	0.2	2.2	0.7
	Otro	10.6	12.8	11.2	9.4	10.8	9.7
Nivel de escolaridad*	Primaria o menos	40.5	33.2	38.6	36.1	33.4	35.5
	Secundaria	35.8	31.4	34.6	33.9	23.7	31.5
	Preparatoria	18.0	24.4	19.8	21.1	24.9	22.1
	Licenciatura	4.9	9.8	6.1	7.7	15.4	9.6
	Posgrado	0.6	1.1	0.7	1.1	2.3	1.4

* Población de 21 o más años.

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (Inegi, 2010) y Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020)

Si se comparan las características de los migrantes de 2010 y 2020 se identifican diferencias importantes que denotan los cambios en los tipos de retorno que caracterizan cada quinquenio. Se observa un envejecimiento notorio en la población analizada: en 2010 solo 4.1% tenía 60 años o más de edad, mientras que en 2020 asciende a 14.2%, y la situación es más acentuada entre las mujeres. También se observa una mayor concentración de las migrantes que son jefas(es) del hogar, su porcentaje aumentó de 19.2 a 30.1. Finalmente, en la educación también hay cambios, en general se observa un incremento en el nivel de escolaridad, por ejemplo, entre las mujeres aumentó el porcentaje de quienes tienen estudios de licenciatura o posgrado (de 9.8% a 15.4%). Estos datos muestran cambios en la migración de retorno en los que se acentúan algunos perfiles, como se muestra a continuación al dividir a la población por tipo de retorno.

La diversidad en los procesos de retorno

Una aproximación al proceso de retorno de los mexicanos desde Estados Unidos se puede obtener a partir del análisis de los diferentes tipos de viviendas según la presencia de migrantes: retorno individual, retorno acompañado nacional y retorno acompañado binacional. Canales y Meza (2018) utilizan estos tres grupos para analizar los censos de 2000, 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, e identifican, entre otros aspectos, que el retorno como proceso colectivo o familiar no es preponderante y que además tiende a ser menos frecuente en los últimos años. Los autores también incluyen en su análisis a las personas extranjeras relacionadas familiarmente con algún migrante mexicano de retorno. Aunque no detallan la forma en que las identifican, presentan un monto de 152 593 inmigrantes internacionales, divididos según modalidad migratoria: 107 726 *inmigrantes de retorno* y el complemento asociado a otras modalidades. Para hacer el seguimiento a lo sucedido en el periodo 2015-2020, se presenta a continuación un análisis de los datos censales de 2010 y 2020.

Identificar a los migrantes de retorno con los datos censales es relativamente sencillo, sin embargo, el caso de los *inmigrantes de retorno* puede generar algunas variantes. Canales y Meza (2018) parten de una población de 152 000 inmigrantes. La cifra se obtiene al identificar a los nacidos en Estados Unidos que en 2005 residían en ese país, sin embargo, aparentemente este procedimiento deja de lado a 203 000 estadounidenses que en 2010 tenían entre 0 y 4 años (ya que a ellos no se les pregunta por el lugar de residencia cinco años atrás). Es muy probable que estos menores hayan inmigrado a México por el retorno de sus progenitores, por lo que en este análisis se les considera como población base para identificar a los que cohabitaban con al menos un migrante de retorno (véase Tabla 3).

Tabla 3. Tipos de retorno a nivel vivienda y por tipo de migrante, 2005-2010 y 2015-2020

Tipo de retorno		Viviendas		Migrantes en las viviendas		
		Monto	%	Nacido en México	%	Nacido en EUA
2005-2010	Individual	448 281	71.4	448 231	54.4	-
	Acompañado nacional	68 862	11.0	169 944	20.6	-
	Acompañado binacional	110 779	17.6	206 261	25.0	188 058
	Total	627 922	100	824 436	100	188 058
2015-2020	Individual	205 957	81.3	205 957	70.0	-
	Acompañado nacional	22 355	8.8	50 132	17.0	-
	Acompañado binacional	24 915	9.8	38 114	13.0	44 684
	Total	253 227	100	294 203	100	44 684

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (Inegi, 2010) y Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020)

Los resultados muestran que en 2020 hay 253 227 viviendas donde reside al menos un migrante de retorno, eso implica un descenso de 60% respecto a 2010, mientras que el número de migrantes de retorno disminuyó 64%, de 824 436 a 294 203, pero el mayor descenso se observa entre los nacidos en Estados Unidos que cohabitaban con al menos un migrante de retorno, su número disminuyó de 188 058 a 44 684, lo que implica un descenso de 76%. Por tipo de retorno, el individual descendió 54.1%, el acompañado nacional 70.5%, y el acompañado binacional 81.5%. Estos descensos desiguales muestran una concentración cada vez mayor hacia el retorno individual, proceso que ya advertían Canales y Meza (2018), pero que se acentuó sobre todo en el periodo 2015-2020, y que permite al menos sugerir que hay una mayor relación de la migración de retorno con la previa emigración de personas que salen a buscar empleo y regresan después de algún tiempo.

Para profundizar en el análisis anterior, se presentan las características de las y los migrantes que componen cada tipo de retorno. Para esto se presentan tres cuadros: en el primero, el objetivo es comparar el perfil general según el tipo de retorno en 2010 y 2020 (véase Tabla 4); el segundo presenta un acercamiento a las diferencias en los perfiles que puedan dar pistas sobre los procesos migratorios captados en el censo 2020 en el que se incluye la pregunta sobre motivo de la migración (véase Tabla 5); y, en el tercero muestra las combinaciones de relaciones familiares entre las y los retornados respecto al jefe de la vivienda (véase Tabla 6).

Tabla 4. Características seleccionadas de las y los migrantes mexicanos que retornaron desde Estados Unidos según tipo de retorno, 2010 y 2020 (porcentaje)

			Tipo de retorno			
			Individual	Acompañado nacional	Acompañado binacional	
					México	EUA
2005-2010	Sexo	Hombre	89.7	57.4	45.7	49.2
		Mujer	10.3	42.6	54.3	50.8
	Parentesco con jefa(e) de la vivienda	Jefa(e)	62.4	30.7	37.5	1.1
		Esposa(o)	3.8	22.3	26.6	3.0
		Hija(o)	23.0	35.1	24.6	70.6
		Nieta(o)	1.5	3.1	3.0	20.5
		Otro	9.3	8.8	8.3	4.8
2015-2020	Sexo	Hombre	85.8	53.5	45.8	49.3
		Mujer	14.2	46.5	54.2	50.7
	Parentesco con jefa(e) de la vivienda	Jefa(e)	64.4	37.1	45.2	3.2
		Esposa(o)	8.1	30.3	29.3	6.5
		Hija(o)	16.7	21.3	18.6	71.6
		Nieta(o)	0.9	2.9	0.8	15.0
		Otro	9.9	8.4	6.1	3.7

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (Inegi, 2010) y Censo de Población y Vivienda 2020 (Inegi, 2020)

Los datos de la Tabla 4 muestran dos elementos relevantes. El primero es la heterogeneidad según tipo de retorno y el segundo es la gran similitud entre lo observado en 2010 y 2020. La similitud es importante porque denota la consistencia que hay en el interior de cada tipo de retorno. En cuanto a las diferencias, al enfocarse en la distribución por sexo se comprueba que en el retorno individual la mayoría se compone de hombres, esto sucede en ambos años (89.7% y 85.8%), mientras que en el retorno acompañado nacional su participación disminuye a casi la mitad (57.4% y 53.5%), y en el binacional acompañado dejan de ser la mayoría (45.7% y 45.8%). Entre las personas nacidas en Estados Unidos la distribución por sexo es prácticamente equitativa en ambos años (49.2% y 49.3%), y se trata en gran medida de hijos e hijas del jefe(a) del hogar (70.6% y 71.6 %) aunque también destaca un porcentaje importante de nietos (20.5% y 15.0%).

Para profundizar en el análisis por tipo de retorno se construyó la Tabla 5, dividiendo algunas características por tipo de retorno y sexo. Aunque la mayoría del retorno individual es de hombres, hay una gran diversidad al interior de este grupo. Entre hombres y mujeres lo primero que resalta es la diferencia de edad, ya que cerca de la mitad de las mujeres tiene 50 años o más (47.2%), mientras que entre los hombres es la cuarta parte (26%). Lo anterior implica que en el retorno individual de mujeres cerca de la mitad tiene una edad atípica respecto a lo que se suele observar en los flujos laborales, y más cercana al perfil de población jubilada o retirada. Además, destaca su situación conyugal por el alto porcentaje de viudas o separadas (38.8%) que es más del doble respecto a los hombres (15.6%).

En cuanto a los motivos del retorno, 53.1% de las mujeres regresa para reunirse con la familia, un porcentaje alto si se compara con el de los hombres (42.2%), en segundo lugar, está el conjunto de motivos asociados a otras causas (16.9%), y buscar trabajo o cambio de empleo (14.9% y 3.0%). En el caso de los hombres el segundo motivo más frecuente es buscar trabajo (21.4%), esto sugiere que en Estados Unidos perdieron su empleo o no obtuvieron los ingresos necesarios para lograr sus objetivos y regresaron a México. Uno de los motivos del retorno que por sus características preocupa más es el asociado a las deportaciones, los resultados del censo muestran que esto sucede principalmente entre los hombres, particularmente en el retorno individual ya que 17.0% regresó por esa causa. Entre los motivos con menor frecuencia desataca el de estudiar, sobre todo entre las mujeres que es alto en comparación a los hombres (5.5% y 1.5%), aquí habría que profundizar si se trata de personas que emigraron para hacer un intercambio y regresan a México para continuar sus estudios o son jóvenes o adultos que ante las dificultades de estudiar en Estados Unidos prefirieron regresar a su país.

Respecto a su distribución en México, la migración de retorno individual está presente en todas las entidades del país. Para este trabajo se agruparon en regiones solo para simplificar el análisis. Las mujeres regresan más al Noroeste (24.9%) y los hombres más al Centro-norte (18.8%) y Occidente (17.9%) y en menor medida al Noroeste (17.3%). Al considerar los motivos del retorno, las y los deportados regresaron más al Noroeste (28.8%), esto es relevante porque denota como la frontera norte, especialmente Baja California (12.5%), sigue siendo una opción importante para la población que es forzada a retornar y que busca estar cerca de su familia que sigue en Estados Unidos. En cambio, el retorno por cuestiones laborales se concentra más en el Centro-norte (26.2%), principalmente en Guanajuato (13.8%).

Tabla 5. Características seleccionadas de las y los migrantes mexicanos que retornaron desde Estados Unidos según tipo de retorno y sexo, 2020 (porcentaje)

		Tipo de retorno						Total	
		Individual		Acompañado nacional		Acompañado binacional*			
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer		
Edad	5-19	0.8	3.7	10.5	12.3	9.7	10.3	4.1	
	20-34	30.7	23.1	20.4	15.2	25.6	35.2	27.8	
	35-49	42.4	26.0	24.0	25.4	48.7	43.9	38.3	
	50 o más	26.0	47.2	45.1	47.1	16.0	10.6	29.8	
Situación conyugal	Unido o casado	63.4	36.8	70.0	77.5	86.6	73.8	64.5	
	Viudo o separado	15.6	38.8	6.1	7.3	4.0	13.9	15.6	
	Soltero	21.0	24.4	23.8	15.2	9.4	12.3	19.9	
Causa del cambio de residencia respecto a 2015	Cambio/oferta de trabajo	4.2	3	5.7	3.2	6.2	2.8	4.5	
	Buscar trabajo	21.4	9.8	14.9	7.0	13.8	6.4	20	
	Reunirse con la familia	42.2	53.1	47.3	66	50.4	67.1	43.5	
	Se casó o unió	3.1	5.6	1.7	2.5	1.1	4.3	2.8	
	Estudiar	1.3	5.5	1.2	0.8	1	1	1.3	
	Por inseguridad delictiva	0.5	0.4	1.2	1.6	0.7	0.7	0.6	
	Lo deportaron	17.0	5.4	11.4	4.8	16.1	6.6	16.3	
	Otra causa	9.8	16.9	16.4	12.8	10.6	11	10.7	
	No especificado	0.4	0.3	0.2	1.1	0	0.1	0.3	
Región de residencia en 2020	Noroeste	17.3	24.2	23.1	22.8	29.7	28.3	20.5	
	Noreste	7.3	9.7	9.8	10.9	11.2	9.8	8.4	
	Occidente	17.9	20.1	21.4	25.2	19.7	22.6	19.4	
	Oriente	14.4	10.9	9.8	9.2	8.8	9.8	12.5	
	Centro-norte	18.8	11.8	16.1	12.4	13.6	12.6	16.6	
	Centro-sur	9.9	12.6	9.5	10.1	7.3	6.7	9.8	
	Suroeste	2.4	3.0	2.7	2.3	1.8	2.1	2.4	
	Sureste	12.1	7.7	7.7	7.0	7.9	8.1	10.3	
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	

Nota: * solo nacidos en México.

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (Inegi, 2010)

En resumen, en el retorno individual, que es el más frecuente en la migración de retorno, predominan los hombres que por sus características hacen resaltar el perfil de migrantes laborales relativamente jóvenes, pero también hay migrantes de mayor edad, sobre todo en el caso de las mujeres entre las que justamente la edad avanzada distingue su grupo, así como la alta proporción de mujeres separadas o viudas. Si se busca relacionar estos grupos con las tipologías analizadas, se puede afirmar que hay elementos para sugerir que se observa la mayoría de los procesos o tipos de retorno,

aunque destacaría el retorno de hombres y mujeres que fueron a Estados Unidos por cuestiones laborales y posiblemente de forma temporal y que regresan para reunirse con la familia que se quedó en México.

En el retorno acompañado nacional hay mayor homogeneidad entre hombres y mujeres. En ambos casos se identifica una estructura por edad más envejecida, con un alto porcentaje en el grupo 50 o más (45.1% y 47.1%), que posiblemente refleja el retorno de parejas en edad cercana al retiro que regresan sin hijos, ya que estos decidieron quedarse en Estados Unidos, pero también hay hombres y mujeres en edades intermedias, la cuarta parte tiene entre 35 y 49 años (24.0% y 25.4%) que probablemente regresa con los hijos. Para verificar lo anterior, se identificó la configuración de las relaciones familiares para cada vivienda (véase Tabla 6), y el retorno acompañado nacional destaca porque cerca de la mitad son parejas solas (51.8% y 54.6%), también destaca el retorno de parejas con hijos, pero en menor medida (11.1% y 11.4%) y retorno de algún progenitor y el hijo o hija (12.0% y 12.4%). Así que el retorno de dos o más mexicanos casi siempre está asociada a grupos familiares nucleares, principalmente de parejas solas, aunque también hay casos donde hay presencia de otros familiares, y como se muestra con los porcentajes de la Tabla 6 no hay diferencias importantes en las distribuciones entre hombres y mujeres. En cuanto a los motivos, el escenario es muy similar al retorno individual, pero con una mayor concentración del motivo por reunificación familiar (47.3% hombres y 66.0% mujeres), y por consecuencia un descenso de los otros motivos. La deportación en este caso desciende a 11.4% entre los hombres y 4.8% entre las mujeres.

Finalmente, el retorno acompañado binacional. Para el caso de los nacidos en México el perfil por edad muestra una población más joven. Con referencia al grupo de 50 o más años, solo 16.0% está en este grupo, y en el caso de las mujeres solo 10.6%; en contraste poco menos de la mitad se concentra en el grupo de 35 a 49 años. En este tipo de retorno es más frecuente la deportación respecto al grupo anterior (16.1% entre hombres y 6.6% entre mujeres); por lo que es muy probable que parte de estas familias regresaran a México debido a la expulsión de uno de sus integrantes. En la Tabla 6 se presentan estas relaciones familiares, y destaca que el perfil más frecuente es de parejas con hijos tanto entre hombres como entre mujeres (40.3% y 36.9%), o retorno de algún progenitor y uno o más hijos (29.5% y 27.4%). Por su parte, los nacidos en Estados Unidos presentan un perfil bastante joven, sobre todo los hombres, ya que 88.0% tiene menos de 20 años (82.9% entre las mujeres), y la mayoría son hijos del jefe del hogar. Así los perfiles que más destacan en el retorno acompañado binacional son grupos familiares en lo que hay hijos nacidos en México o Estados Unidos.

Tabla 6. Combinaciones de relaciones familiares según tipo de retorno y sexo, 2020

	Individual		Acompañado nacional		Acompañado binacional	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Jefa(e) de la vivienda	66.2	62.0	-	-	-	-
Pareja de jefa(e)	6.9	9.7	-	-	-	-
Jefa(e) y pareja	-	-	51.8	54.6	7.9	6.8
Jefa (e) y pareja con hijas(os)	-	-	11.1	11.4	40.3	36.9
Hijas(os)	16.0	17.6	5.8	3.5	1.5	2.0
Jefa(e) o pareja con hijos	-	-	12.0	12.4	29.5	27.4
Otras(os)	10.8	10.8	3.9	5.5	3.7	4.4
Hijos con otros(as)	-	-	5.1	4.4	9.1	13.3
Otras combinaciones	-	-	10.3	8.2	8.0	9.2

Fuente: elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2010 (Inegi, 2010)

Aunque se analizó como un tema trasversal entre los distintos tipos de retorno, es pertinente señalar que según el censo 2020 hay cerca de 40 000 personas que residían en Estados Unidos en 2015 y regresaron a México durante el periodo 2015-2020 debido a la deportación. Se trata principalmente de hombres (90%), específicamente de hombres identificados en el retorno individual (75%). Estos resultados podrían generar dudas, pues el número es bajo en comparación con las cifras de mexicanos expulsados desde Estados Unidos, sin embargo, hay que tener presente que se trata de situaciones diferentes. Las cifras sobre expulsiones —o repatriaciones como se etiqueta en los registros administrativos en México— son de eventos, ya que una persona puede ser expulsada más de una vez, y no todas las personas expulsadas serían consideradas como migrantes de retorno, pues algunos pasaron solamente días en Estados Unidos, además no todos terminan por quedarse en México. Los resultados del censo son hasta cierto punto comparables con los obtenidos en la Enadid 2018. Esta encuesta sigue la misma lógica que el censo al preguntar sobre el lugar de residencia cinco años atrás y el motivo de la migración, pero el periodo solo coincide parcialmente con el censo (2013-2018 y 2015-2020). Con la encuesta se estiman 301 000 migrantes de retorno y 18.4% señala que fue deportado, casi cinco unidades porcentuales más que el censo (55 000 personas, 93.9% hombres), no obstante las diferencias, se pude decir que los resultados del censo y la Enadid son consistentes.

Comentarios finales

El estudio de la migración de retorno ayuda a comprender y expandir la visión sobre la migración entre México y Estados Unidos que, como indican Alanís y Hernández (2022), no es un fenómeno nuevo, ya que durante el siglo xx hubo periodos con altos flujos de mexicanos y sus descendientes que por diversos contextos sociales y económicos regresaron a México. Como concepto, la migración de retorno implica retos porque además de las imprecisiones respecto a las temporalidades para

distinguir a un inmigrante de un visitante temporal, está la limitación en las fuentes de información. En los censos en México no se registra el tiempo de estancia en el extranjero, por lo que el uso de esta fuente es una aproximación al fenómeno en la que se deja a quien responde el cuestionario la decisión de definir si una estancia en el extranjero es o no un cambio de residencia. Lo anterior es importante al reflexionar sobre los resultados de este trabajo y explicar lo ocurrido el periodo 2015-2020.

Los resultados muestran que durante este periodo disminuyó el retorno y aumentó su concentración hacia el retorno individual en el que participan mujeres y hombres, aunque estos últimos explican la mayor parte del fenómeno. El retorno de familias o subgrupos de alguna combinación de miembros del núcleo familiar disminuyó. Lo anterior motiva a preguntarse ¿por qué un periodo caracterizado por la retórica, las políticas y las acciones de Trump en contra de los migrantes, no estuvo acompañado de un repunte de la migración de retorno y contrario a lo esperado hubo un descenso? Y parte de la explicación es que no hubo tanta población susceptible a regresar como en 2005-2010, para respaldar esta idea hay que tener presente la fuerte relación que hay entre la migración de retorno y la previa emigración de hombres y mujeres por cuestiones laborales que no piensan establecerse en Estados Unidos. Con el censo no se puede demostrar directamente lo anterior, pero hay varios resultados que apuntan en ese sentido, por ejemplo, el alto porcentaje de situaciones en las que la persona que retorna está unida o casada pero su pareja e hijos no son migrantes de retorno; además el descenso en la migración de retorno coincide con descenso de la emigración de mexicanos a Estados Unidos como se demuestra con la Emif Norte-flujo procedente del sur o con los módulos sobre migración de los censos 2010 y 2020 que muestran un descenso en la emigración de 37%.

Si en los años previos a la administración Trump hubiera aumentado la emigración indocumentada no es arriesgado sugerir que hubiera habido un mayor nivel de retorno posiblemente vía la deportación, porque, como señalan Verea (2018) y Armendares y Moreno-Brid, (2019), su periodo presidencial se caracterizó principalmente por las acciones en contra de los migrantes, lo que sin duda representa un grave retroceso respecto a lo que se observó en los últimos cuatro años de la administración de Obama. Sin embargo, también hay que tener en cuenta que además de las especificidades en política migratoria de cada periodo presidencial, en Estados Unidos hay toda una maquinaria que se ha encargado de gestionar la migración en función de sus intereses políticos y económicos y esta trasciende los periodos presidenciales (Alarcón, 2019).

Los resultados del censo 2020 también deben llamar la atención respecto a las políticas que se proponen en México sobre la atención a la migración de retorno. Tiene relevancia constatar que la estructura por edad de los retornados está envejeciendo, en parte por la menor presencia de menores en el flujo, pero también por el incremento de personas adultas mayores. Como se indicó, los menores en edad escolar afrontan varias barreras en su incorporación educativa, pero la buena noticia es que esta inmigración está en descenso, lo que debería impulsar a los actores involucrados en la atención de esta población a obtener mejores resultados, ya que la demanda es menor y además ya se tiene experiencia de años anteriores. En una situación opuesta está el caso de la población adulta mayor, ya que está adquiriendo mayor presencia y es probable que esto continúe pues la población de mexicanos en Estados Unidos está envejeciendo: entre 2010 y 2020 el número de mexicanos con 50 años o más aumentó de 2.58 a 4.00 millones. Lo ideal sería que se tratara de población jubilada que regresa por su voluntad, sin embargo, también hay un componente de personas

deportadas que tienen una doble desventaja al tratar de (re)incorporarse en México por el estigma y discriminación debido a su edad y ser deportados (SantiagoVargas et al., 2021).

Finalmente, el análisis presentado también permite hacer algunas recomendaciones respecto a la captación de información. Se recomienda incluir en el cuestionario censal ampliado dos preguntas: una en el módulo de migración internacional para indagar sobre el tipo de documento que utilizan las personas que emigran a Estados Unidos, esta pregunta está en la Enadid 2018, aunque habría que revisar las posibles respuestas pues en esa ocasión se indicó en la opción dos “Permiso para trabajar (*green card*)”, pero *green card* no es un permiso de trabajo, es la tarjeta de residente permanente; otra pregunta que se recomienda incluir es la del tiempo de estancia de la última residencia para poder analizar las temporalidades según tipo de retorno. Al proponer estas preguntas se tiene presente que el censo de población es un ejercicio muy costoso, y agregar una pregunta implica una gran inversión, pero hay que tener presente que el tema migratorio en general adquirirá más importancia y que estas preguntas solo se realizarían a un conjunto muy específico de población y eso implica menores costos respecto a otras preguntas.

Referencias

- Alanís, F. & Hernández, S. (2022). La migración de retorno en México a comienzos del siglo xx. En F. S. Alanís Enciso & S. I. Hernández Juárez (Coords.), *México: país de migración de retorno (primera mitad del siglo xx)* (pp. 9-43). El Colegio de la Frontera Norte.
- Alarcón, R. (2019). El régimen de la deportación masiva desde Estados Unidos y los inmigrantes mexicanos. *Anthropos: cuadernos de cultura crítica y conocimiento*, (251), 109-121. https://www.academia.edu/44336441/El_r%C3%A9gimen_de_la_deportaci%C3%B3n_masiva_desde_Estados_Unidos_y_los_inmigrantes_mexicanos
- Alarcón, R. & Becerra, W. (2012, enero-junio). ¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California. *Norteamérica*, 7(1), 125-148. <https://www.revistanorteamerica.unam.mx/index.php/nam/article/view/160/146>
- Armendares, P. E. & Moreno-Brid, J. C. (2019, enero-abril). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. *México y la Cuenca del Pacífico*, 8(22), 9-31. <https://doi.org/10.32870/mycp.v8i22.606>
- Calva, L. E. & Coubès, M.-L. (2017). Desaceleración de la dinámica migratoria: descenso generalizado de los flujos de salida y de retorno de migrantes mexicanos. En *La situación demográfica de México 2016* (pp. 209-220). Consejo Nacional de Población. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232083/09_Calva_Coubes.pdf
- Calva, L. & Orraca P. (2019). Dimensión y caracterización de la migración de retorno a México desde Estados Unidos 2000-2017. En A. Hernandez & R. Cruz (Coords.), *Informe especial: Políticas multinivel para el retorno y la (re)inserción de migrantes*

- mexicanos y sus familias* (pp. 17-37). El Colegio de la Frontera Norte/Comisión Nacional de los Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/Informe-Politicas-Multinivel.pdf>
- Canales, A. I. & Meza, S. (2018). Tendencias y patrones de la migración de retorno en México. *Migración y desarrollo*, 16(30), 123-155. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992018000100123&lng=es&tlang=es
- Cerase, F. P. (1974). Expectations and reality: a case study of return migration from the United States to Southern Italy. *International Migration Review*, 8(2), 245-262. <https://doi.org/10.1177/019791837400800210>
- Delaunay, D. & Santibáñez, J. (1997). Observar las migraciones internacionales en la frontera norte de México. En J. A. Bustamante, D. Delaunay & J. Santibáñez (Coords.), *Taller de la medición de la migración internacional* (pp. 178-195). El Colegio de la Frontera Norte. https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_7/b_fdi_03_01/010010505.pdf
- Durand, J. (2006). Los inmigrantes también emigran: la migración de retorno como corolario del proceso. *REMHU. Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana*, 24(26-27), 167-189. <http://remhu.csem.org.br/index.php/remhu/article/view/40>
- El Colegio de la Frontera Norte/Unidad de Política Migratoria-Segob/Consejo Nacional de Población-Segob/Secretaría de Relaciones Exteriores/Secretaría del Trabajo y Previsión Social/Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación/Secretaría de Desarrollo Social. (2018). *Encuesta sobre migración en la frontera norte de México: Informe anual de resultados 2017*. <https://www.colef.mx/emif/datasets/informes/norte/2017/Emif%20Norte%20Informe%20Anual%202017.pdf>
- Gandini, L., Lozano, F. & Gaspar, S. (2015). *El retorno en el nuevo escenario de la migración entre México y Estados Unidos*. Consejo Nacional de Población. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/39174/ElRetornoEnelNuevoEscenariodeMigracion.pdf>
- Heyman, J. (2015). Constricción y usos de tipologías: movilidad geográfica desigual en la frontera México-Estados Unidos. En M. Ariza & L. Velasco (Coords.), *Métodos cualitativos y su aplicación empírica: por los caminos de la investigación sobre migración internacional*. Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México/El Colegio de la Frontera Norte.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2005). *II Conteo de población y vivienda 2005*. <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2010). *Censo de población y vivienda 2010*. <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2011). *Síntesis metodológica y conceptual del Censo de población y vivienda 2010*. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/est/sm_ccpv2010.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2014). *Encuesta nacional de la dinámica demográfica 2014*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2015). *Encuesta intercensal 2015*. <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2018). *Encuesta nacional de la dinámica demográfica 2018*. <https://www.inegi.org.mx/programas/enadiid/2018/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). (2020). *Censo de población y vivienda 2020*. <https://inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Jáuregui Díaz, J. & Recaño Valverde, J. (2014). Una aproximación a las definiciones, tipologías y marcos teóricos de la migración de retorno. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 19(1084). <https://revistes.ub.edu/index.php/b3w/article/view/26067>
- Masferrer, C. (2021). *Atlas de migración de retorno de Estados Unidos a México*. El Colegio de México.
- Mendoza Cota, J. E. (2013). Migración de retorno, niveles educativos y desarrollo socioeconómico regional de México. *Estudios Sociales. Revista de investigación científica*, 21(42), 57-85. <https://doi.org/10.24836/es.v21i42.60>
- Mestries, F. (2013, enero-abril). Los migrantes de retorno ante un futuro incierto. *Sociológica (México)*, 28(78), 171-212. <http://www.sociologicamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/55>
- París Pombo, M. D., Hualde Alfaro, A. & Woo Morales, O. (2019). Debates teóricos: retorno y (re)inserción social de los migrantes y sus familias en México. En M. D. París Pombo, A. Hualde Alfaro & O. Woo Morales (Coords.), *Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos* (pp. 23-52). El Colegio de la Frontera Norte.
- Passel, J. S. & Cohn, D. (2019). Mexicans decline to less than half the U.S. unauthorized immigrant population for the first time. *Pew Research Center*. <https://pewrsr.ch/31s3twf>
- Ramos, J. M. (2018). La política de seguridad fronteriza en la administración del presidente Trump 2016-2017. *Norteamérica*, 13(1), 123-147. <https://doi.org/10.20999/nam.2018.a001>
- Ruggles, S., Flood, S., Foster, S., Goeken, R., Pacas, J., Schouweiler, M. & Sobek, M. (2021). *IPUMS USA: Version 11.0* [American Community Survey (ACS)]. <https://doi.org/10.18128/D010.V11.0>
- Santiago Vargas, A., Alarcón, R. & Calva Sánchez, L. E. (2021, enero-diciembre). Factores sociodemográficos y migratorios en la reintegración económica y social en Tijuana de los deportados mexicanos envejecidos. *Frontera Norte*, 33. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2182>
- Stark, O. (1991). *The migration of labor*. Basil Blackwell.
- U.S. Department of Homeland Security (DHS). (2014-2019). *Yearbook of immigration statistics*. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook>
- U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE). (2021). *Secure communities*. <https://www.ice.gov/secure-communities>
- Vargas, E. (2018). Los desafíos para la inclusión educativa de los migrantes de Estados Unidos a México. *Migración de Retorno y Derechos Sociales: Barreras a la Integración*, (3). https://migracionderetorno.colmex.mx/wp-content/uploads/2019/02/PB_3_educacion.pdf
- Velasco, L. & Albicker, S. (2013, 14 de octubre). *Estimación y caracterización de la población residente en “El Bordo” del canal del Río Tijuana* (Reporte ejecutivo de resultados

- de investigación). El Colegio de la Frontera Norte. https://kpbs.media.clients.ellingtoncms.com/news/documents/2013/10/15/Reporte_ejecutivo_El_Bordo.pdf
- Verea, M. (2018). Anti-immigrant and anti-Mexican attitudes and policies during the first 18 months of the Trump administration. *Norteamérica*, 13(2), 197-226. <https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2018.2.335>

Luis Enrique Calva Sánchez

Mexicano. Doctor en ciencias sociales por El Colef. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Es investigador del Departamento de Estudios de Población de El Colef. Líneas de investigación: migración calificada y la metodología para el estudio de los flujos migratorios. Publicación reciente: Torre Cantalapiedra, E. & Calva Sánchez, L. E. (2021). Criminalización, separación familiar y reemigración a Estados Unidos de varones mexicanos deportados. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 36(2), 637-672. <https://doi.org/10.24201/edu.v36i2.1971>